

Número suelto

10

Céntimos

EL DIA DE PALENCIA

Punto de sujeción

Redacción, Impresión y Administración

MAYOR P'RAL. 170

TELÉFONO NÚM. 5

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia y EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA MISMA

GUILLERMO NAVARRO
Sucesor de IBÁÑEZ.
DENTISTA. PALENCIA

Mayor principal 35
 TELÉFONO N.º 112



A. EIROA, óptico
 Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo; Gemelos para teatro y campo; Barómetros; Tensiómetros; Microscopios; Brújulas; Lupas y otros artículos de óptica.
 Variado surtido en novedades propias para regalo. Se hacen composturas.
 Mayor principal, núm. 10, de oro y platería.

Antonio de Guzmán Casado
 MÉDICO TOCÓLOGO
 de la Beneficencia Municipal.
 Especialista en partos y enfermedades de la matriz.
 Consultas de 12 a 2.
 Barrio y Mier, núm. 5, (antes Carnicerías)

Dionisio Martín López
 Médico por oposición de la prisión provincial
 Diagnóstico Rodioscópico y Radiográfico.—Iridiagnosis.—Rayos X transportables a la cabecera del enfermo.
 Vacunaciones antirrábica y antituberculosa del Dr. Ferrán.
 Prisión provincial.—Pabellón principal, izquierda.

POR TIERRAS DE CASTILLA

Las mansiones de la raza

Legendarios recuerdos de epopeyas heroicas, ligeras e impalpables se ciernen sobre la imperia ciudad, tumba de cien generaciones, que en aquel peñón ceñido por el Tajo, asentaron su esplendor y poderío.

La luz del día los mantiene como comprimidos en las entrañas de la tierra, y aunque ninguna población supera ni tal vez iguala a Toledo en poética y monumental fisonomía y ninguna conserva los vestigios y caracteres de sus moradores sucesivos, es tal la variedad y riqueza de sus arquitecturas, tan poderoso el encanto con que obra en los sentidos su pintoresco conjunto, que los goces del artista apenas dejan lugar a las escrupulosas meditaciones del historiador, ni al análisis del anticuario. La hora poética de la inmortal Toledo, comienza cuando las sombras del crepusculo borran gradualmente los objetos y las distancias, observar cómo del profundo y monumental Tajo, de la húmeda vega, de las penascosas alturas van ascendiendo y condensándose las memorias del pasado, envolviendo a la ciudad dormida y prestando a su perfil opaco e indeciso la forma más acorde con la época que retratan.

Toledo entonces despierta de su letargo y desechando las joyas todavía ricas de su decadencia, debajo de la actual vestidura, muestra los primitivos trajes y santuosos atavíos que por su turno la engalanaron, romana, goda, sarracena. Para cada pueblo tiene su decoración y la sombría mole de sus edificios alternativamente se transforma en aras, anfiteatros, basílicas, palacios, harenas y mezquitas. Su terreno arroja de sí los tesoros que a guisa de capas en él depositaron la impetuosa lava de las revoluciones y el lento paso de los siglos; porque la historia que en sus fábricas lee, sólo componen un período de su dilatada existencia; sus monumentos se amasaron con el polvo de otros anteriores; sus antigüedades son renovaciones de antigüedades más remotas.

Seguir al cronista en su loca fantasía y allá en lo más denso de las sombras, veréis removerse los robustos brazos que la áspera muela abrieron los primeros cimientos, la obscuridad no permite reconocer si son hebreos, griegos, indígenas ó cónsules romanos los que trazaron el surcón de la nueva población; y acaso lo

atribuyéramos todo a caprichosa fantasía, si por la ribera del Tajo no viéramos avanzar con ímpetu irresistible las huestes romanas y huir derrotados a véceos, victoriosos y vetones y a Marco Fulvio, victorioso caudillo, enarbolar en los enriscados murrallones de la Imperial ciudad, las famosas águilas del capitolio. Toledo muestra por todos lados un aspecto digno de su alta nombradía, cual si brotase de espesos breñales y terrosas llanuras, sin movimiento, sin vida; su lejana aparición, obra el efecto de un encantamiento; a trechos se esconde en las sinuosidades del camino, para reaparecer luego más dilatada, más hermosa; a trechos la preceden cual mensajeros de honor, ruinosas ermitas, o algún caserón árabe vestigio de remotas épocas y dominaciones. A guisa de trofeo, artísticamente colocado, se agrupan en anfiteatros los edificios, realizando armónicamente su brillo en vez de eclipsar por envidia el ajeno.

Descuella sobre todos su maciza mole el inmenso Alcázar como aislado pico sobre densos pinares. Imperial Toledo, testigo inmemorial de tus glorias y vicisitudes, el Tajo ha enlazado al tuyo un nombre no menos poético y famoso, sus frescas márgenes y arenas de oro, han sido cantadas al par que tus regios monumentos, mírale cómo lame sus pies en obsequioso rodeo, mientras tú, altiva y engreída en tu grandeza, le muestras incomparables bellezas desde el alto Miradero.

Así, después de regar anchuroso y risueño tu frondosa huerta, estréchase en más hondo cáuce, toman sus aguas un color más sombrío, un sonido más grave, casi doliente, y desaparece por el Este como si dentro de sí mismo se replegara meditando las grandezas pasadas y lamentando las actuales decadencias.

Porque eres bella, Toledo, porque eres la pobre cuna de mil generaciones y el solar hidalgo de la raza Hispana, mi alma de artista se postra deslumbrada ante la grandiosidad de tu arte, y te adora.

¡Salve a ti, Imperial Toledo!
 VICENTE MORO DE VIGUERA
 (Revista Financiero-Gráfico)
 Madrid—Julio 1920.

El Santo Cristo de Limpias

PORTENTOSA CURACIÓN

Con este título ha publicado nuestro estimado colega «El Debate» de Madrid, la siguiente interesante nota:

«Un obrero de Madrid, José Fernández Jiménez, de oficio cerrajer, que vive en la calle de Bravo Murillo, 63, se ha presentado espontáneamente en la redacción de la revista católica «La Madre Parroquial», para referir, trémulo todavía de emoción, el portento que con él ha realizado el Santo Cristo de Limpias, curándole milagrosamente de una grave enfermedad del estómago que le había inutilizado para el trabajo y envejecido en la juventud.

Su fe lo ha salvado; porque las mercedes de Dios, curándole el cuerpo, también le han curado el alma, y al ver con hondísima emoción la maravilla de la agonía del Cristo, se ha sentido transformado. Abomina de su filiación en la Casa del Pueblo y pretende formar parte de la Hermandad del Cristo de Limpias, que se constituirá en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles.»

Serafín López Gomez
 Practicante en
MEDICINA y CIRUJIA
 Mayor principal, 2 y 6

Lecciones de Francés
 RAMIRO ALVAREZ.—Mayor, 66
 Repaso para alumnos del Instituto y Escuela Normal. Curso de tres meses a partir del 1.º de Junio.

UNA REAL ORDEN

Nuevo régimen de trigos y harinas

La nueva disposición no puede satisfacer a los labradores.—Surgirá la protesta.—Comentarios.

En la «Gaceta» recibida hoy se publica la Real orden de Fomento que establece el nuevo régimen de trigos y harinas.

El preámbulo
 «La anomalía que perdura, consecuencia inevitable de la gran guerra, se refleja en el abastecimiento mundial de trigo, cuyo mercado no presenta caracteres que permitan por ahora pensar en el retorno a las anteriores circunstancias. De ello deriva la imposibilidad práctica, dado el estado de aprovisionamiento de los mercados, de restablecer en el nuestro, con las actuales disponibilidades nacionales, la ley económica de la oferta y de la demanda, justificando la intervención del Poder público en cuanto al aprovisionamiento de substancia de tan primordial necesidad se relaciona.

Mas al realizar esa intervención con objeto de evitar abusos y refrenar codicias, no se puede desconocer la general subida que el coste de producción del trigo ha tenido en todos los países, y singularmente motivada por la elevación de jornales que en el nuestro ha sido este año más acentuada.

Procede, también, como pensamiento capital, no restringir, sino antes, por el contrario, favorecer e impulsar la producción cuanto sea dable, a fin de lograr que nuestro mercado llegue a disponer ampliamente de todo el trigo preciso para cubrir las necesidades nacionales, sin tener que acudir a importaciones, cada día más difíciles y en condiciones más onerosas, pero de las que hoy día no sería prudente prescindir.

A tal pensamiento primordial se sirve facilitando al agricultor abonos a precio inferior al de su coste actual, estimulando las futuras siembras de trigo con la garantía otorgada durante el ciclo agrícola a los agricultores de un precio mínimo remunerador, impidiendo, con la prohibición en fábrica de las mezclas de harina de trigo y otros cereales, la competencia al cultivo del trigo y finalmente, liberando al agricultor en lo posible de todas las trabas que se opongan a la fácil enajenación de su cosecha.

El agricultor español, en su patriotismo, ha de comprender la necesidad y aun justicia de una limitación a su ganancia, que con las disposiciones adoptadas va únicamente en beneficio del consumidor, sin que el sacrificio que a él se le impone sirva de base al ajeno e indevido lucro.

Indiscutible la conveniencia y necesidad de favorecer la vida y desarrollo de la industria harinera de nuestro país, se hace preciso la acción directa del Estado, de suerte que, respetando la libertad del fabricante dentro del ejercicio de su industria, y otorgándole un lógico beneficio debido a su esfuerzo y a la remuneración de los capitales que emplea, contenga su actuación en su propia órbita, evitando con una vigilancia adecuada el que se salga de ella para lamentables especulaciones, ajenas por completo a su cometido.

Plausible será que esta acción tutelar del Estado ejerza sabiamente sobre la industria harinera aquella lógica presión, justificada y conveniente para todos, que tienda, sin perjuicio de nadie, a liberar el coste de producción de la harina del peso muerto que consigo lleva los evidentes errores de emplazamiento, la innecesaria multiplicidad de las fábricas, y otras causas originarias de la necesidad de un mayor margen de beneficio demandado por la fabricación.

El mantenimiento constante del precio de la harina ha de evitar la posibilidad de compras de trigo a mayores precios que los prefijados, influyendo directamente en la conservación del precio del pan en los límites previstos.

La situación especial de las fábricas del litoral y la evidente necesidad, ya proclamada para el presente año, de importar trigo extranjero, justifica el régimen que para dichas fábricas se establece, y que

ha de consistir en compensar la limitación del trigo nacional moliduro en ellas con la importación de trigo extranjero. De este modo se evitan transportes inútiles y logra el Estado aumentar las disponibilidades para cubrir la necesidad del mercado, utilizando la acción más comercial y a todas luces más ventajosa del fabricante, cuyo interés queda ligado a aquella necesidad. Solución es esta que estimamos preferible, aunque no excluye la de importación directa por el Estado, justificada hasta ahora por las circunstancias difícilísimas que la navegación atravesó y que hoy, afortunadamente, han desaparecido.

De desear es que la intervención del Estado sea lo más pasajera posible, pero mientras subsista es evidente ha de procurarse su transformación con caracteres comerciales más apropiados.

A ello se encamina principalmente la constitución de Depósitos reguladores, que, además de poner al mercado a cubierto de excesivas oscilaciones de precio, ha de permitir al Estado una acción decidida que hasta ahora no ha sido posible realizar.

Finalmente, no sería, en las circunstancias actuales de nuestro mercado, perdurable el no restringir en lo posible las exportaciones clandestinas que, utilizando determinados pretextos han venido produciéndose. A ello se encaminan las disposiciones oficiales que para los suministros fuera de la Península se adoptan.

Parte dispositiva

1.ª Declaraciones de los agricultores.—Los agricultores, al levantar sus cosechas, remitirán a los Municipios respectivos, que, a su vez, las trasladarán a las Juntas provinciales de Subsistencias, relaciones juradas del trigo obtenido, de la superficie cultivada y de la próxima siembra. En dichas relaciones harán constar la aceptación o no del régimen de convenio que para los agricultores a continuación se establece, y, en el primer caso, formularán la petición de la cantidad de superfosfatos que necesiten para la próxima siembra.

2.ª Convenio de los agricultores.—A los agricultores que cedan sus cosechas al precio de 56 pesetas los 100 kilos en granero, el Estado les garantiza que ese será para ellos el precio mínimo de venta del trigo en los dos años siguientes al actual. Además, las compras de trigo realizadas entre 1.º de Noviembre y el 1.º de Julio de cada año tendrán un sobreprecio mensual de 25 céntimos de peseta por cada 100 kilos.

Asimismo a los agricultores que hayan formulado su petición en las relaciones juradas, el Estado, por intermedio de las fábricas de abonos o directamente, les suministrará la cantidad de superfosfatos 18/20 a razón de 300 kilos, como máximo, por hectárea de siembra y al precio de 15 pesetas los 100 kilos. Este suministro se subordinará este año a las limitaciones impuestas por la premura del tiempo y demás circunstancias.

3.ª Régimen de excepción para los agricultores que no acepten el convenio anterior.—El Estado podrá incautarse de las cosechas de estos agricultores, al precio de tasa, si las necesidades nacionales así lo exigieran, entendiéndose para esos efectos vigente la tasa fijada en el Real decreto de 14 de Agosto de 1919.

4.ª Régimen de abastecimiento.—Cada Municipio reservará para sí el trigo necesario del producido en su término, demandándolo proporcionalmente a los productores del mismo; cada provincia determinará igualmente la cantidad de trigo que haya de consumir, y las Juntas provinciales de Subsistencias remitirán seguidamente a la Comisaría el estado de distribución y sobrante del trigo de su provincia.

5.ª Régimen de compra de trigos.—Las Juntas de Subsistencias, representadas por una Comisión ejecutiva compuesta del secretario de ella y dos de sus

miembros, trasladarán a los fabricantes de harinas las declaraciones de los agricultores para que procedan a la compra de grano; los reparos que se formulen y las incidencias que se promuevan serán resueltas por dicha Comisión, y en último lugar por la comisaría general de Subsistencias. Sólo podrán comprar en cada localidad aquellas fábricas de la provincia o fuera de ella designadas al efecto por la citada Comisión ejecutiva, que limitará la compra y molidura de trigo efectuada por los fabricantes de la provincia al cupo señalado para el consumo de ésta y a la parte que les corresponda por la repartición que del exceso de producción se haga para las otras provincias, previos los asesoramientos precisos, por la comisaría general de Subsistencias.

Los fabricantes podrán exigir que los vendedores realicen el transporte de trigo adquirido hasta la fábrica o estación del ferrocarril, a elección del vendedor, mediante el precio de una peseta por cada cien kilogramos.

6.ª Régimen de fabricación y venta de harinas.—Se fabricará una sola clase de harina de trigo sin mezcla alguna, y se venderá al precio en fábrica de 72 pesetas los cien kilos, con un sobreprecio mensual de 30 céntimos de peseta por cada cien kilos, desde el 1.º de Diciembre hasta el 1.º de Agosto.

Todas las ventas de harina serán intervenidas por el Estado, que no permitirá la circulación y facturación de ellas sino una vez comprobada su venta al precio anteriormente fijado. El Estado vigilará la fabricación, inspeccionando los extremos que considere precisos y analizando las harinas.

Los depósitos de estas en las fábricas se considerarán, para todos los efectos, como depósitos de harinas a disposición del Estado.

7.ª Fábricas del litoral y auxilios para sus importaciones.—El Estado adjudicará directamente a las fábricas del litoral el cupo del trigo nacional que deban molidurar, y favorecerá la importación que realicen de trigos extranjeros, intervinendo su compra y abonando a los fabricantes la diferencia de precio que en cada caso se estipule. La suma total de las importaciones intervenidas no sobrepasará la cifra de 500.000 toneladas.

8.ª Establecimiento de depósitos reguladores.—El Estado constituirá en el menor plazo posible, en las regiones de gran consumo, los stocks de trigo o harina, de procedencia nacional o extranjera, precisos para la regulación y aprovisionamiento del mercado.

9.ª Medidas contra el contrabando y aprovisionamientos especiales.—Se establecerá servicio especial de vigilancia en las fronteras para evitar todo contrabando, y bajo ningún pretexto se permitirá el embarque de trigos o harinas en ningún puerto español. Por excepción, el suministro de harinas a nuestras posesiones y zona de protectorado en Africa se hará desde los puertos de Algeciras y Málaga, y consignados exclusivamente a las autoridades de aquellos territorios.

El aprovisionamiento de Baleares y Canarias se llevará a efecto, a ser posible, completando las existencias indígenas con importaciones extranjeras, y correrá siempre directamente a cargo de la Comisaría general de Subsistencias, que en cada caso dictará las disposiciones adecuadas.

10. Responsabilidades y sanciones.—Los alcaldes serán responsables de las oscilaciones de trigo que en sus términos se descubran por la inspección de Subsistencias. Toda oscilación descubierta por las autoridades locales y comprobada por la Comisaría general dará lugar a la imposición de las multas que se fijan en la ley de Subsistencias y a disponer del trigo para el abastecimiento del término en que exista, a un precio inferior al de tasa fijado por la Comisaría general de Subsistencias.

Toda declaración falsa sobre existencias de trigo y harina en las fábricas, o toda disponibilidad y venta arbitraria de los mismos sin intervención del Estado, motivará la correspondiente incautación y la imposición de multa, con arreglo a la ley de Subsistencias.

11. Medidas complementarias.—Por la Comisaría general de Subsistencias, expresamente delegada al efecto, se dictarán cuantas aclaraciones se consideren oportunas y se adoptarán aquellas medidas que lleven al mejor cumplimiento de lo preceptuado en esta Real orden.

La Real orden anterior constituye un nuevo motivo de justificada alarma para los labradores.

Cuando la intervención del Estado debiera poner fin a las inquietudes de la clase agraria, sucede todo lo contrario. El régimen de tasas produce todo lo opuesto a lo que al parecer se pretende. Y esta teoría la han sostenido algunos

CUESTA CEINOS
 MÉDICO-DENTISTA
 Mayor principal, 94, 2.º izq.ª

políticos que llegaron a desempeñar el cargo de comisario de Abastecimientos.

El conde de Colomby decía: «Desde el instante en que comencé a desempeñar la Comisaría, padecí una obsesión, la de estimar injusto, inequitativo, absurdo, ir a tasas determinadas en el trigo y en otros artículos, y dejar fuera de la acción intervencionista del Gobierno otras materias que encarecen principalmente la vida de España.»

Véase la opinión de otro comisario, el señor Francos Rodríguez:

«Lo primero que sucede con la tasa, aparte de las injusticias que se pueden cometer al fijarla cuando no hay datos bastantes para ello, es que, apenas dictada, se retrae el mercado, y así, a cada tasa sigue inmediatamente un encarecimiento de la mercancía sobre la cual se establece.»

Palabras del señor Silveira: «La tasa, a más de ser antilaboral y vetusta, el público la hace estallar forzando el precio.»

Y, por último, el señor Ventosa, también comisario de Abastecimientos, decía: «No soy partidario de que bajen los precios con la tasa, sino por la concurrencia, porque el primer procedimiento produce una baja ficticia; por eso me propongo importar trigo argentino en gran escala.»

Claro está que esos mismos señores hicieron lo contrario de lo que decían; al fin y al cabo son políticos.

Pero sigamos comentando la Real orden del Gobierno conservador.

En Castilla existía la creencia de que el partido conservador era más protectorista de los intereses agrarios que el liberal y la realidad nos dice que ambos son lo mismo, es decir, que no protegen la agricultura.

Además de muchísimas cosas que pudiéramos citar, el presente no tiene desperdicio.

Los labradores serán los únicos víctimas de la disposición ministerial, triunfando en cambio los logreros y agiotistas.

Si hace un mes hemos visto pagar los trigos a 80 y 85 pesetas los 100 kilos, ¿cómo el de la nueva cosecha, producido con mayor gasto, se quiere cotizar a 56?

Peregrina es la teoría del actual Gobierno datista pretendiendo halagar a los labradores, ofreciéndoles por tres años la venta del trigo a 56 pesetas los cien kilos, pues, aun suponiendo que este año fuese remunerador por la abundante cosecha recogida, ¿cómo se garantiza en los dos años próximos el mismo rendimiento?

De mantenerse el régimen de tasa, debe fijarse el precio de 70 pesetas los cien kilos.

Respecto a lo de la harina única, está bien si se cumpliera, pero ya verán los labradores cómo no sucede tal cosa.

Los fabricantes de harinas harán lo que les parezca, pues para eso cuentan con influencias políticas.

Ya apareció la Real orden en la «Gaceta».

¿Qué harán los labradores palentinos a la vista de esa desacertada disposición?

A nuestro juicio, conviene iniciar un movimiento de justa protesta exigiendo el apoyo de los representantes en Cortes, ya que éstos han sido elegidos con los votos de la clase agricultora.

Y ese movimiento tiene que surgir en seguida, sin pérdida de momento a fin de que el Gobierno del señor Dato proceda a la derogación de la Real orden mencionada.

La Cámara provincial Agrícola se reúne el domingo y en la sesión que celebre tratará del asunto.

Para el día 2 de Agosto está convocada la Diputación provincial con objeto de celebrar las sesiones del primer periodo semestral.

Mucho nos tememos que esta Asamblea, integrada en su mayoría por elementos afectos a la política del Gobierno y del diputado a Cortes por la capital, don Abilio Calderón, adopte energicos acuerdos contra la Real orden de referencia, pero no faltarán diputados que se ocupen del asunto.

Los labradores, y especialmente los de este distrito electoral, debieran requerir al señor Calderón para que proteste ante el Gobierno contra el nuevo régimen triguero.

Y todos los labradores debieran hacer algo más. Celebrar una magna Asamblea de la que salgan resoluciones conforme demandan las circunstancias.

El Día de Palencia, que desde que se anunció dicha Real orden ha dado la voz de alerta al país agrario y ha venido sosteniendo campaña en favor de los intereses agrícolas, protesta hoy con toda energía contra lo hecho por el Gobierno y se pone incondicionalmente al lado de la clase agricultora.

¡Labradores palentinos, hay que defendersel!

Los Reyes irán a Marruecos

Se da como seguro que los Reyes de España emprenderán en el próximo mes de Septiembre un viaje a Marruecos, con objeto de visitar las plazas más importantes de nuestra zona.

Como avance del programa del viaje regio se sabe que don Alfonso y doña Victoria llegarán a Cádiz el 30 de Septiembre y embarcarán en un yate que los conducirá a Larache.

Si para entonces, como se cree, estuvieran terminadas las negociaciones en favor de la posesión de Tánger, los Sob-

DENTISTA
E. GONZÁLEZ RUBIO
Don Sancho, 11.—PALENCIA

ranos visitarían esta ciudad, ya española. Si así fuese, el viaje tendría caracteres de acontecimiento nacional.

Acompañados del Jefe harán los Reyes su entrada solemne en Tetuán y después marcharán por ferrocarril a Ceuta.

De regreso a España, desembarcarán en Algeciras.

También se dice que acompañando a don Alfonso y doña Victoria irá a Marruecos el ministro de Estado, señor marqués de Lema.

Esto es cuanto hasta ahora se sabe del viaje de los Reyes a Marruecos, si bien no tiene todavía confirmación oficial.

Correo de Madrid

Sr. Director de El Día.

Continúan en igual estado los conflictos obreros planteados. Hoy entraron ya al trabajo las obreras cigarreras no asociadas; las asociadas se abstuvieron de ir a la fábrica, con objeto de evitar los posibles choques que pudieran producirse entre ambos grupos. Una vez que se encuentre la fórmula de separar los servicios, todos los obreros acudirán al trabajo.

No se ha avanzado nada en la solución de la huelga de Riotinto; aun cuando la empresa ha anunciado que cerrará las minas, los obreros persisten en el paro, creyéndose que podrán resistir esta situación mucho tiempo.

El conflicto de metalúrgicos, planteado en Bilbao, continúa, también, sin resolverse; no obstante ya ha entrado en un periodo de franca solución.

Decididamente el Gobierno del señor Dato está demostrando una ineptitud inculcable frente a los problemas y concesiones que favorezcan al país; durante más de ocho días han estado planteados serios conflictos de orden público, y nuestros gobernantes no hicieron nada por llegar a la normalidad.

El ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas, les ha manifestado lo siguiente, con relación a diversas disposiciones sobre los Municipios y los servicios de Sanidad:

«Ustedes saben,—ha dicho el señor Bergamín,—que el vigente presupuesto autoriza a los Municipios a recargar en una décima las contribuciones territorial, industrial y de comercio, para destinar el producto de este recargo a obras de Sanidad.

Las disposiciones que preparo tienden a regular el empleo de tales cantidades de manera que los Ayuntamientos las dedican a aquellas necesidades que resulten más urgentes. Es decir, el Municipio que carezca de agua debe emplear el producto del recargo en realizar las obras necesarias para conseguirla. El que disponiendo de agua no tenga el alcantarillado en las condiciones debidas, destinará el ingreso a tal necesidad, y el que tenga resueltos estos dos problemas, debe acometer en ensanche y saneamiento interior aquellas otras obras que tengan mayor eficacia.

Este proyecto me lo ha sugerido el ejemplo de Sevilla, que por medio de un empréstito ha resuelto un problema de verdadera trascendencia.

En Madrid también se proyecta un empréstito municipal, y, además, los proyectos del alcalde coinciden completamente con los míos en lo que a este extremo se refiere.»

Estas disposiciones son desde luego acertadísimas y su cumplimiento lo reclama el estado higiénico verdaderamente deplorable de casi todas nuestras capitales.

Madrid—28—VII—920.

ASOCIACION PALENTINA DE CARIDAD

Donativos hechos para esta institución:

Cuotas mensuales

Nombre	Pesetas	Cts.
D. Eladio Gallo	1	
> Natalio Fuentes	5	
> Isidoro Fuentes, antes 5 pesetas, en adelante	10	
> Fidel García (ca.-magistral), antes una pta., en adelante	5	
> Paulino Alonso, antes 2 pesetas, en adelante	8	
> Pedro Cieza, antes 0'50, en adelante	1	50

Nuevos donativos
Ilmo. Sr. Obispo 100
Una persona devota 5

Continúa abierta la suscripción

NOTA. Si alguna persona que no haya recibido boletín de suscripción, quiere inscribirse con cuota mensual o aumento de ellas de las que ya existen, puede hacerlo en las droguerías, en el Comercio del señor Aguado («Siglo XX»), o en la Cooperativa Paentina.

CON APLAUSO DE TODOS

El juego, prohibido

Valencia. De algún tiempo a esta parte, en Valencia, tomando ejemplo de Madrid y Barcelona, iban multiplicándose las casas de juego, y últimamente el número de chirlatas que había era realmente escandaloso.

Las mesas de treinta y cuarenta y del «bazarat» hacían estragos, no sólo entre la clase trabajadora, que acudía a que la desplumasen en los garitos, sino en la acomodada, que ha ido dejando enormes cantidades sobre el tapete verde, pero más que ninguno otro el elemento mercantil es en el que la raqueta ha hecho más víctimas.

Laboriosos industriales que a fuerza de años y un trabajo constante lograron hacer regulares fortunas, se han arruinado y los golpes adversos del azar repercutían ya en letras protestadas, préstamos, hipotecas, etc., etc., con gran satisfacción de los usureros que comenzaban a hacer toda clase de negocios inmorales.

A tal extremo llegaron ya las cosas, que el gobernador, justamente preocupado por ello, ha resuelto que en Valencia no se juegue más a los prohibidos, y así lo ha comunicado a la Policía, a la que ha dado órdenes severísimas.

A pesar de que ahora se celebra la feria, no se juega en ninguna parte.

Esta resolución del gobernador es objeto de un aplauso unánime. Y más se le aplaudiría si persistiera en su actitud, a pesar de las palancas que le forzarán a que vuelva de su resolución.

Para las ferias de S. Antolín

Suscripción para los festejos que organiza el Comercio e Industria de esta ciudad

	Pesetas
Suma anterior	15.825
Sociedad Electra Popular Vallisoleta	500
D. Pedro Sierra	200
Cooperativa Paentina	50
Suma	16.575

NOTA.—Si alguna casa de comercio o industria no hubiese recibido la circular y boletín de suscripción, ha de atribuirlo a olvido involuntario o por premura de tiempo, por lo que la Comisión organizadora espera le considere recibido, pasando por los sitios señalados para recepción de boletines, donde se les facilitará, que son: Ultramarinos de don Ramón Gómez; Sombriería de las 3 B B B y Circulo Mercantil é Industrial.

El Cardenal Almaraz

Continúa recibiendo numerosas visitas el ilustre Cardenal de Sevilla.

Esta mañana le han cumplimentado el gobernador civil señor Mazorra, alcalde accidental y secretario del Ayuntamiento.

Con todos conversó afablemente el señor Almaraz interesándose mucho por el progreso de Palencia y su diócesis.

Las subsistencias

El aceite de tasa
La comisión que entiende en el asunto relacionado con el aceite de tasa, prosigue sus trabajos con el fin de conseguir que el vecindario resulte beneficiado y de evitar abusos de ningún género.

A cada vecino se proveerá de un carnet de identidad en donde conste el número de kilos que se le asignan mensualmente para su consumo.

Con dicho carnet podrá recoger los correspondientes vales en los sitios que previamente se determinarán y con ellos adquirirá el aceite en los establecimientos de ultramarinos.

Como la organización de este servicio supone mucho trabajo, hasta la primera decena de Agosto no se pondrá a la venta el aceite y desde esa fecha en adelante es de creer no falte tan indispensable artículo al precio de tasa, pues el señor gobernador solicitará nuevas adjudicaciones.

La tasa de la carne

Los precios de la tasa vigentes para la carne son éstos:
Vaca sin hueso, 3'60 pesetas kilo.
Vaca con hueso, 2'40.
Cordero sin cabeza, 2'40.
Cordero con cabeza, 2'20.
Cabeza de vaca, 0'80.

Dres. ALVARADO y ALVAREZ OGMISTAS

Donada plaza, de 11 a 1.—Mayor, pral., 181

DE LEON

La guardia civil del puesto de Astorga participa a este Gobierno civil que los daños causados por la tormenta del día 20 ascienden a 40.000 pesetas.

También comunican que en el pueblo de Celada, el pedrisco que estos días ha caído, causó grandes daños en los sembrados de garbanzos y alubias.

Ha sido destinado a este regimiento de Burgos, el comandante don Rafael Fuentes Martínez.

Comunica la guardia civil del puesto de Villadagos, que se ha fugado de aquella cárcel, escalando las tapias de la misma, un individuo llamado Pedro Gómez García, que estaba reclamado por el gobernador civil de La Coruña.

La Diputación provincial ha hecho un donativo de 250 pesetas para la «Colonia Escolar Leonesa».

Ha dado a luz un niño la esposa del industrial don Octavio Ramos Guerra.

ESPESO

León, 27—VII—920.

Boletín religioso

Santos de mañana

San Abdón y San Teodomiro.

Boletín local

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Defunción.—Paula Baldajos Medina, setenta y dos años, C. Carboneros.

Nacimiento.—Felisa Martín Delgado, hija de Santiago y Polonia, C. Garay, 13.

Concierto musical

Programa de las obras que ejecutará esta noche, la banda municipal de música, si el tiempo lo permite, en los jardines de la Estación, a las nueve de la noche:

Primera parte

«Cruceiro d'o Sul», pasodoble, Sousa.

«Tres Jolies», valse, Waldteuffel.

«El Chulón del barrio», fado madrileño, (primera vez). Peñalva.

Segunda parte

«Hacia el Oasis», marcha oriental, Javaloyes.

«Enseñanza» libre, gavota, Jiménez.

«Marcha militar», Gounod.

Asociación de propietarios de fincas urbanas de Palencia

Formadas por secretaría y aprobadas por la Junta directiva de esta Asociación, las listas electorales que han de servir de base para la constitución de la Cámara de la Propiedad Urbana ordenada por el Reglamento provisional de 28 de Mayo último, para lo cual se han distribuido todos los propietarios en tres grupos y cada uno de estos en cuatro categorías, en relación con la contribución que cada uno satisface, quedan expuestas dichas listas al público, Mayor pral., 166, pral., por término de quince días durante las horas de nueve a una y de cuatro a siete.

Las reclamaciones sobre inclusión o exclusión de los electores o sobre su clasificación, se admitirán durante los cinco días siguientes, a virtud de lo establecido en el apartado C de la disposición tercera transitoria del precitado Reglamento provisional.

Esta directiva encarece la conveniencia de que las listas sean examinadas por todos los propietarios de fincas urbanas, por lo mismo que se trata de una nueva organización a base de la propiedad.

Palencia 26 de Julio de 1920.—El presidente accidental, Isidoro Arroyo.

Se traspasa

El negocio de tejidos «EL RAYO».—Dará informes su dueño Cecilio Obregón.



EL MEJOR REMEDIO

para el

ESTOMAGO

BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO

TORRES MUÑOZ

En polvo y en comprimidos

ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO, ANTIDIABÉTICO.

Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

QUINARFER

MEDICACION ANTIPALÚDICA

Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo

Quinarfer

A los PALÚDICOS que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando

QUINARFER

De venta en todas las farmacias

Vicente Martínez Gallarza

(EL RIOJANO)

Exportador de vinos de la Mancha

VILLARROBLEDO (ALBACETE)

MARRODAN Y BEZOLA

LOGROÑO

Sucesores de Salustiano Marrodán

MAQUINARIA VINÍCOLA

Prensa.—Estrujadoras.—Estrujadoras desgranadoras.—Básculas para pesar la uva.—Bombas elevadoras de mosto y uva triturada.—Bombas para trasiego de vino.—Prensas hidráulicas.—Prensas «Victoria» de dos husos.

Casa dedicada con especialidad a la fabricación de maquinaria moderna para bodegas, Cooperativas y grandes cosecheros.

Numerosas instalaciones efectuadas. Se facilitan gratis catálogos y referencias.

Neumáticos PNEU KLEIN

para automóviles, motocicletas y bicicletas

Pedid el nuevo antideslizante goma tipo R. S.

Ni en calidad, ni en confección, ni en precio, le supera ningún otro.

Depositorio exclusivo para la venta en esta capital y su provincia, Luis Gómez, Arroyo, Carretera de Grijota.—Talleres de Palencia,

Noticias

Para los cuidados del cutis use el JABON «ESCRERINA». Es un delicioso producto y evita siempre sus alteraciones.

Conferencias telefónicas

Noticias políticas

El Ayuntamiento de Meneses anuncia vacante la plaza de secretario con el sueldo anual de 1.200 pesetas. Se puede solicitar en el término de treinta días.

En el pueblo de Villasirga ha sido detenido Tomás Felipe Jiménez, gitano, prófugo del reemplazo de 1919, declarado por la Comisión Mixta de Reclutamiento de Palencia.

Ha sido puesto a disposición del alcalde de Ayuela de Valdavia, de cuyo pueblo es natural.

COMPRO Y VENDO

Siempre en inmejorables condiciones, facilitando las pólizas legales, papel del Estado y todos los demás valores cotizables en las Bolsas españolas y extranjeras. Lucio González E. de Medina, corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

Han terminado los ejercicios de oposición para ingreso en el Cuerpo de Correos, obteniendo brillante puntuación los jóvenes Eduardo Villafañe y Ezequiel Cuesta, a quienes, así como a sus respectivas familias, felicitamos sinceramente.

Reciban también nuestra cordial enhorabuena los cultos profesores que se encargaron de la preparación de tan aventajados estudiantes, nuestros estimados amigos don Eloy López, don Germán Fuentes, don Narciso Maisterra, oficiales del Cuerpo de Correos y don Ramiro Alvarez, ilustrado profesor de francés.

La Guardia civil de esta capital ha detenido y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción a dos gitanas, como presuntas autoras de la estafa de más de 500 pesetas a una vecina que tiene tienda en la calle de la Plata.

FANTASIAS

Para verano en mesalinas, crespones china, gasés, charmés negros y colores; punto seda gran moda.—CASA POLO.—Mayor pral., 91.

Del domicilio paterno, de Cuadro, ha desaparecido el joven Jesús Herrero, de 18 años, cuya busca interesa el alcalde.

Ha sido destinado a la Prisión de Palencia el oficial del Cuerpo don Celestino López, que servía en San Sebastián.

EL JARABE CLIMENT

refuerza a los débiles. Pídale y exíjase MARCA VIUDA para huir de burdas imitaciones.

En Villeras se anuncia vacante la plaza de herrero. El término para solicitarla es de quince días.

Mantos y velos para lutos

Vuelas, sargas, lanas y satenes. Batas, blusas, delantales. Medias y calcetines. «EL IRIS», Mayor pral., 189 y 191. «EL IRIS» (Sucursal), Don Sancho, 1, 3 y 5, esquina a la calle Mayor pral.

El dinero mejor gastado es el empleado en una máquina de escribir «SMITH PREMIER» núm. 10.

El viajante de la casa vendrá a Palencia todos los meses y recibirá a los clientes en la librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Madrid, 29

Manifestaciones de Bergamín

El señor Bergamín, hablando esta mañana con los periodistas, dijo que las huelgas de Bilbao y Riotinto continúan en igual estado.

Comentando las campañas de los periódicos con relación al pleito de la Prensa, manifestó que el Gobierno se mantendría completamente neutral en el asunto.

De Guerra

«El Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica hoy la siguiente disposición:

«Cuando los capitanes generales y los comandantes generales tengan noticias de que los retirados que tienen derecho a usar uniforme, observan conducta indigna, se nombre un tribunal que abra una información y se remita ésta al ministerio de la Guerra, para su resolución.

Mientras esta información se realiza se les privará del uso del uniforme.

Vuelta a lo mismo

Ayer publicó una nota la embajada francesa, en la que dice que permitiendo los rumores acogidos por la Prensa sobre el pretendido banquete en honor de un expresidente del Consejo de ministros de España, al que estaban invitados los representantes diplomáticos de las naciones aliadas, se ve obligado a negarlo públicamente, pues no ha tenido referencia alguna de tal banquete.

Última hora

Madrid, 29

El precio de los periódicos

«La Gaceta» de hoy publica una Real orden aclaratoria a la promulgada en Mayo último, con relación al precio de los periódicos.

En ella se dispone que ningún periódico podrá venderse a menos de 10 céntimos ejemplar.

Los que a este precio se vendan no podrá exceder la cantidad de papel de 13.000 centímetros cuadrados.

Los que pasen de esta cantidad, se venderán a 15 céntimos; los que excedan de 25.000 centímetros, costarán 20 céntimos, y los que pasen de 35.000 centímetros, elevarán su precio a 25 céntimos.

La comisión para los vendedores queda igual que en la primer Real orden.

El ministro de la Gobernación ha manifestado su creencia de que con la nueva Real orden quedará solucionado el pleito de las Empresas periodísticas.

Añadió el señor Bergamín que creía que el actual conflicto entre periódicos terminará, como siempre ha ocurrido, con un abrazo fraternal de todos los representantes de la Prensa española.

Huelgas que se agravan

Hoy se han agravado notablemente los conflictos obreros planteados en Riotinto y Ferrol.

Camino de la solución

El gobernador de Vizcaya ha telegrafiado al ministro notificándole que los obreros metalúrgicos han firmado de arreglo para la solución de la huelga.

Se cree que el conflicto quedará solucionado mañana viernes.

El régimen de trigos

El señor Méndez Vigo ha manifestado que la Real orden de Abastecimientos, sobre el régimen de trigos y harinas, tiende a regular el precio de dicho cereal.

Afirma el comisario que tiene la seguridad de que dicha Real orden es ventajosa para la clase agraria.

La huelga de albañiles

Hoy ha conferenciado el señor Cañal con una comisión de obreros albañiles, para ver de solucionar la huelga del ramo de construcción planteada en Madrid.

De Barcelona

La guardia civil ha detenido a Vicente Ruiz, autor de la agresión a la benemérita en la barriada de Gracia.

Hoy un grupo de obreros agredió a su compañero Juan Barbagora, matándole.

Prensa Asociada

BIBLIOGRAFÍA

Blanco y Negro

El número del pasado domingo contiene los siguientes originales:

Portada en colores, por Huertas.—Información de actualidades.—Eficacia de la competencia, por P. Mata.—Al oído de una colegiala, por J. Spottorno.—Madrid y el calor, por W. Fernández-Flores.—Apuntes de la semana, por A. M. Castell.—Mi teatro, por Ramón Peña, fotos Walken.—España veraniega, por E. Garro.—El último romántico, por Gabaldón y «Sileno».—Las tres Reinas Magas, por M. López Roberts, con ilustraciones en color, por Lozano Sidro.—Explotación de pizarrales, por R. de Córdoba.—Alquimia, por A. Hernández Catá, con dibujos de Regidor.—Advertencia piadosa, por D. San José, ilustrada por Méndez Bringa.—La mujer y la casa moderna, por la «Condesa d' Armonville».

Precio del ejemplar: 40 céntimos en toda España.

VINO

Se vende tinto, superior, en la calle Mayor pral., núm. 250, a 50 céntimos litro y a 45 para fuera.

HERNIAS (quebraduras)

Tenemos el gusto de participar a nuestros lectores que la reputada casa Vidal Hermanos, de Barcelona, ortopédicos especialistas para la curación de las HERNIAS (quebraduras), a cuya especialidad hace treinta y dos años que se dedica, ha merecido que la clase médica y eminencias médicas le distinguieran y tributarán grandes elogios a sus aparatos especiales, por sus excelentes cualidades terapéuticas, recomendándose eficazmente a sus olientes como los mejores para la contención y curación radical de las hernias.

Nos manifiesta el Sr. Vidal que durante el próximo pasado año ha obtenido su casa la curación de 647 HERNIAS, algunas de ellas voluminosas, habiendo correspondido a esta capital un buen número de dichas curaciones entre caballeros, señoras y niños, dando con este motivo la enhorabuena a tan notables especialistas por sus triunfos profesionales, no dudando con ello en recomendar eficazmente a dicho Sr. Vidal a cuantos quebrados deseen curarse de sus HERNIAS.

Dicho Sr. Vidal se hospedará en Palencia el día 31 de Julio en el Hotel Central.

Nota.—Recibirá también en Valladolid el día 1.º de Agosto en el Hotel Inglaterra.

BOLSA DEL TRABAJO

SE NECESITAN oficiales de modista; Mayor pral., 95, 3.º

RAFAELA CALVO, se ofrece a ir a coser por las casas en toda clase de labor, incluso reparar; Mayor antigua, 34, bajo.

SARNA

ANTISARNICO Marti

el ÚNICO que cura sin BAÑO

Frasco 3,25 pesetas. Venta,

N. de Fuentes Aspuz e hijo.

Sus imitaciones resultan caras, peligrosas y apestan a letrina.

Vaca

Muy buena preñada de 3 a 4 meses, da 24 cuartillos de leche.

Se vende Fábrica de mantas de Demetrio Casañé.

Lentejas

Se compran pequeñas y grandes partidas.—Ofrecer con muestra a Ceferino Martín Ibáñez, en Herrera de Pisuergra.

Dependiente

Se necesita de peluquería en

«LA HIGIÉNICA»

Mayor pral., 107.

Se venden

un macho de 4 años y 4 dedos sobre la marca y tres machos y un caballo, «carrados», todos de buen trabajo, se dan a prueba; para tratar con Casimiro Meriel, en Valladolid (Palencia).

LAS PÍLDORAS PINK

fuerza de salud, manantial de fuerza.



Más que de ninguna otra causa, la salud de la mujer depende de la sangre. No hay duda de que en la sangre está el motivo de cuantas irregularidades en la salud de la mujer acontecen.

Todas las sensaciones deplorables que la mujer experimenta los días en que su salud deja que desear: jaquecas, dolores en los costados, color pálido, ojeras, carencia de apetito, incansable irritabilidad nerviosa, ataques de nervios, ataques de bilis, enfamecimiento, languidez, somnolencia, abatimiento, desesperación — todo esto ha de imputarse exclusivamente a la sangre. Cuando este preciadísimo líquido es encarnado y abundoso no hay sino muy leves nubes en la existencia de las jóvenes y de las madres.

Razón es esta por la que las Píldoras Pink están naturalmente indicadas para la mujer. Estas píldoras dan sangre. Cada dosis hace circular por las venas una sangre pura, rica, bermeja, que directamente actúa contra la causa de la dolencia. La sangre nueva y pura restablece la regularidad, estimula todos los órganos especiales. De esta manera las Píldoras Pink acaban con los dolores de cabeza y los dolores en la espalda, restauran las ganas de comer y la energía, apaciguan los nervios y dan a la fisonomía de la mujer ese tan cautivante y deseado aspecto que es patrimonio de cuantas disfrutan una salud perfecta.

• PÍLDORAS PINK •

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Múgica, Arellano y Compañía Ingenieros.—Pamplona

Representantes exclusivos para toda España de

Segadoras-atadoras, agavilladoras, guadañadoras y todo el material DEERING.—Trilladoras RUSTON.—Tractores TITAN DEERING.—Cultivadores y todo el material legítimo PLANET Jr.

UNICOS depositarios de piezas de recambio LEGÍTIMAS

MUY IMPORTANTE.—Esta casa es la única importadora en España de la maquinaria de las expresadas marcas, por ser la que tiene la representación exclusiva para toda la nación.

Hilo SISAL para atadoras.—Servicio completo de mecánicos

Arados brabant, de Mariposa y viñeros Vernet.—Gradas canadienses, Griffard, Cultivadores, Sembradoras, Aventadoras, Seleccionadoras MAROT y CLERT.

Sucursal en Palencia, Mayor pral., 55.

Sucursales en Madrid, Zaragoza, Huesca, Sevilla, Córdoba, Badajoz, Barcelona, Valladolid, Rioseco, Lugo, Zamora, Vitoria, Tafalla, Tudela y Ejea de los Caballeros.

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de

Calzos y bujes de ALAEJOS
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
EN LA FUNDICIÓN de ALAEJOS

CATÁLOGOS GRATIS

Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid) ALAEJOS

Sea V. hombre del día y afeitese solo

Media humanidad ya ahorra el tiempo que antes perdía aguardando turno en la barbería.

Compre una máquina
Gillette, Auto Strop

o de otra marca de las muchas que tengo y se afeitará mejor que el más habil barbero.

El hombre de negocios, el comerciante, el viajero, el militar, el obrero, etc., hallarán en la máquina de afeitar el mejor compañero, tan inseparable, que será suficiente que una vez la use para no separarse nunca.

Tengo millares de modelos a 2, 5, 8, 10, 12'50, 15, 17'50, 20, 22'50, 25, 27'50, 28, 30, 35, 40, 44, 50, 60 y 80 pesetas,

Preciosos estuches con servicio completo, muy a propósito para viaje.

Hojas sueltas para toda clase de máquinas de afeitar.

"Bazar Parisiën, de Ambrosio Pérez

VALLADOLID



- LA ISLA DE CUBA -

Es la casa que más barato vende en Palencia y la que más surtido presenta en calzado, alpargatas y zapatillas.

Inmenso surtido en calzado de lona para caballero, señora y niño, a precios muy económicos.

Variado surtido en calzado piso de goma para caballero.

GUILLERMO DE LA TORRE

Mayor pral., 34 y 36

Palencia

SOLUCIÓN BENEDICTO
EN GLICEROPURATO DE CAL, CON
CREOSOTAL
infalible contra la Tuberculosis, Gargaros
crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Deposito: Sr. Benedicto, San
Domingo, 2, Madrid, y de
venta en principales farmacias
y droguerías.



Última maravillosa

--: máquina --:--

que está llamando poderosamente la atención en todo el mundo por sus extraordinarios resultados.

Primera de alta precisión de funcionamiento cronométrico.

Agencia exclusiva para España:

OTTO STREITBERGER

Apartado de Correos 335.—Barcelona.

Agente en Palencia:

MARIANO SALVADOR

Jorge Manrique, núm. 10.

CURA-CEPAS

Lo mejor para combatir el OIDIUM y MILDEW de la vid
Lo más seguro para destruir la ORUGA de los frutales

= EFICAZ Y BARATO =

Resultados sorprendentes han obtenido todos los viticultores que lo emplearon. Si queréis ser servidos con puntualidad, debéis hacer hoy vuestros encargos.

Para instrucciones, pedidos, etc., dirigirse al señor gerente comercial de CURA-CEPAS, calle Nueva, 14, Palencia.

¡ Estreñidas !!



El estropeo es recuerdo vuestro padecimiento os pesa, encanadas las facciones y como terroso el semblante, además tenéis cargado el estómago y pesada la cabeza. Necesitáis de un laxante para que todos esos malditos, ese labatimiento que sufrís, esa falta de sueño y esa bilis desaparezcan rápidamente. Con el uso regular de los

Polvos de Cassia RICHELET

Laxativo ligero y agradable. ó bien purgante suave de rápidos efectos y sin cólicos, lo consuetudinario.
Depósito en todas las Farmacias y Droguerías.
Laboratorio L. Richelet, de Sedán 6, rue de Bellevue, Bayonne (Francia)

Guillermo del Paso

Pone en conocimiento de su distinguida clientela, que ha recibido una expedición de las acreditadas máquinas alemanas para coser marca «Gritzner».

Asimismo hace presente, ha montado un taller de niquelado para toda clase de objetos de hierro y metal.

Aviol (Rojo)

Para enfermedades de las gallinas y poner mucho.—Premiado en Barcelona.— Pedir farmacias y droguerías. Dr. Fuentes y Escudero, Palencia.—1,50 frasco.



Madera seca

preparada en trozos pequeños para cocinas, a los precios siguientes:

La arroba o sea los 11 1/2 kilos a pesetas 0'80.—Idem largos, a 0'60.

Se sirve a domicilio por partidas de 100 kilos en adelante.

Serrín a 3 pesetas los 100 kilos.

TALLERES de José Gallego Ruizpérez, Cervantes, 9.—Teléfono núm. 67.

Se arrienda

El Parador de la X situado en la carretera de Castrogonzalo a Palencia, en Villamartin de Campos, para tratar con Arturo Ortega, en dicho pueblo.

Se vende

un cerbero para zemental, raza del país; su dueño Arquipo Primo, en San Mamés de Campos.

CHICO

Se necesita de 14 a 16 años, práctico en el ramo de ultramarinos. Pablo Zarzosa, Plata, 1; tienda de ultramarinos.

Se venden

Canarios superiores; para tratar con Lucio Mañá, cochero de Fuentes de Nava, en la Posada del Cordón.

Aventadora

Se vende una máquina aventadora, seminueva, de testamentaria; para tratar con Ventura Rodríguez, en Fuentes de Nava.

Labradores

Se venden dos máquinas aventadoras una nueva y otra en buen uso y un carro de varas usado, todo ello se cede al contado o a plazos; para tratar, Pedro Espina, 15, Palencia.

Método

de Solfeo por D. Hilarión Salva. De venta en la Imprenta de Abandio Z. Menéndez Mayor pral., 70 a 12.000 pesetas ojanías

Imp. y Lib. de Abandio Z. Menéndez

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID. desde donde se remiten folletos á quien los pida

AMPOLLAS OMEGA

PARA FABRICAR LICORES Y JARABES REFRESCANTES

Puede fabricarlos el consumidor fácilmente, según instrucciones que lleva cada ampolla. El licor resulta muy fino y económico. Con cada ampolla va elegante etiqueta para la botella donde se envase. Tenemos ampollas para fabricar Ajenjo, Anisado Francés y Holandés, Benedicto XV, Ginebra, Kumel, Kirsch, Marrasquino, Nectar amarillo y verde, Pipermin, Rom Kingston y Wisky. Cada ampolla da un litro de licor y se venden: Caja de ampolla, UNA peseta; Caja de 10 ampollas, pesetas. De jarabes tenemos para elaborar: de Frambuesa, Fresa, Grosella, Limón, Naranja, Piña y Platano al precio de 0'75 cada una ampolla, y 5 pesetas cada de 10. Pueden también hacerse con estas ampollas, helados, confituras, caramelos, dulces, etc., etc. Pidanse en las buenas tiendas de Comestibles, Bares de España y América; Los Comerciantes que deseen vender estos productos, diríjase a D. MANUEL BENEDICTO, HERMOSELA 62.—MADRID.

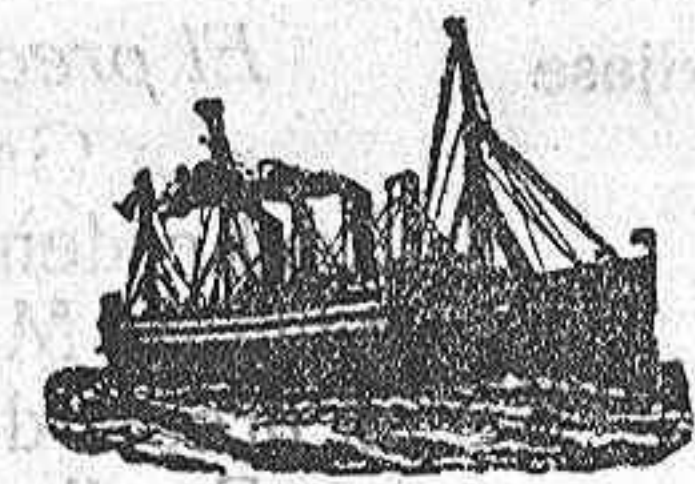
BALNEARIO DE CALDAS DE NOGEDO

LA VECILLA (LEÓN)

Aguas termales bicarbonatado-sódicas de conocidos resultados en las enfermedades del estómago, intestinales, vías urinarias y aparato respiratorio.

Magnífica instalación hidroterápica. Servicio esmeradísimo en el Hotel del establecimiento donde el bañista encontrará habitaciones de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, a precios muy económicos.

Empieza la temporada en 20 de Junio y termina en 1.º de Octubre. Itinerario: Ferrocarril de La Robla a Bilbao, estación de La Vecilla.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cabo Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander, el 19 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 5.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 23, de Málaga el 20 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 26 de cada mes con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sant. Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 15 para Sabanita, Caracas, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indias en el viaje de ida.

Línea Brasil Plata

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos Canabrios a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones favorables y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por cascas extranjeras.

LECHE CONDENSADA

Marca "VAQUERA"

La mejor de producción nacional.—Probarla es adoptarla. De venta en los principales establecimientos de comestibles y droguerías.

Para pedidos, dirigirse a Guillermo Quevedo, Palencia, Fábrica en Balaguer (provincia de Lérida).